OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 28 del mes de marzo de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios del Cuerpo Especial de Guardería Forestal» (ACEFE); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; Funcionarios del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado, en cualquiera de las situaciones de activo, excedente, supernumerario, así como aquellos funsupernumerario, así como aquellos fun-cionarios que al jubilarse hayan pertene-cido a la Asociación; siendo los firmantes del acta de constitución don Tomás González García, don José Martínez Veira y don Hilario Onteda Villanueva.

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1877, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 27 del mes de marzo de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Provincial de Docentes del Instituto Nacional de Empleo de Burgos»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, todo funcionario docente del IIIEM con destino en la provincia de Burgos; siendo los firmantes del acta de constitución don José Mates del acta de constitución don José Ma-ría Martínez Cogollos, don Saturnino Pé-rez Arce y don Enrique Pérez Quintana.

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 27 del mes de marzo de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Provincial de Docentes del Instituto Nacional de Empleo de Zamora»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, todo funcionario docente del INEM con destino en la provincia de Zamora; siendo los firmantes del acta de constitución don Gonzalo tes del acta de constitución don Gonzalo Hidalgo Hidalgo, don Bernardo Luelmo López y don Miguel Santos Elegido.

MINISTERIO DE DEFENSA

Cuartel General del Aire

DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Información pública del expediente de expropiación forzosa para llevar a efecto la obra «Base aérea de Torrejón de Ardoz. Expropiación de terrenos para desviación del arroyo de Ardoz.

Con el fin de proceder a la declara-tión de urgente ocupación de los terrenos

comprendidos en el expediente de expropiación forzosa denominado «Base aérea de Torrejón de Ardoz». Desviación del arroyo de Ardoz», que se tramitará por el procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 14 de diciembre de 1954, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para aplicación de dicha Ley, de 26 de abril de 1957, se somete a información pública durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de esta Resopiación forzosa denominado «Base aérea de mación pública durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de esta Resolución, el mencionado expediente, pudiendo los afectados, dúrante el citado plazo y hasta el momento del levantamiento de les actas previas a la ocupación, formular por escrito, ante este Organismo, con oficinas en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, de Madrid, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación que se determinan a continuación:

Parcela número 1, propiedad de don Antonio Benito Fernández Fernández, con domicilio en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 49, polígono 4, parcelas 29, 31 y 34 del catastro de rústica del término municipal de Torrejón de Ardoz. Superficie a expropiar: 65 áreas 63 centiáres centiáreas.

Parcela número 2, propiedad de los he-rederos de don Alfredo Bueno Atance, domiciliados en Madrid, calle de Ayala, nú-mero 60, polígono 4, parcela 30 del Ca-tastro de rústica del término municipal de Torrejón de Ardoz. Superficie a expropiar: 51 áreas 60 centiáreas.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Coro-nel Jefe de la Sección de Patrimonio y Administración.—2.779-C.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de junio de 1979 por el buque «Guanahani», de la matrícula de Vigo, folio 9033, al buque de pesca «Tharsiss», folio 1,111, 3.ª lista de Huelva.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materic, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgedo, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comdel presente edicto, aportando los com-probantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—4.676-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de agosto de 1979, por el buque «Goi-Zaldi», de la matrícula de Las Palmas, folio 2961, al buque de pesca «Villa Ana», folio 8838, 3.º lista de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos. Dado en Las Palmas a 10 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—4.677-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el dia 16 de junio de 1979, por el buque «Jaloque», de la matrícula de Cartagena, folio 1067, al buque de nesca «Pescadoira», tercera lista de Vigo, folio 8405.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial el Fetado» número 310), reguladore de les cargos de cargo de car

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente, Angel Montero Calzada.—4.678-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1980, por el buque «Sirin Segundo», de la matrícula de Vigo, folio 9545, al también pesquero «Cruz de Almena», de la matrícula de Vigo, fo-lio 8565 lio 8565.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan alfe se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presen-te edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de marzo de 1980. Juez Marítimo Permanente, José A. Jaudenes Lameiro.—4.585-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 25 de febrero de 1980, por el buque «Arrichu», de la matrícula de Gijón, folio 1635, al también pesquero «Navegante Magallanes», de la matrícula de La Coruña, folio 3314.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan anteeste Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el riazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de marzo de 1980.— El Juez Maritimo Permanente, José A. Jáudenes Lameiro.—4.584-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Coman-dante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Sal-vamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de febrero de 1980, por el buque «Río Arenteiro», de la matrícula de Vigo, folio 9313, al también pesquero «Genita de Conderribón», de la matrícula de Gi-, jón, folio 2021.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del pre-sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de marzo de 1980. El Juez Marítimo Permanente, José A. Jáudenes Lameiro.—4.583-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Sal-'vamentos y Remolques de Vigo,

Hago sabes Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de febrero de 1980, por el buque el 5m. de la matrícula de Vigo, folio 6462, al también pesquero «Marce y Manuel», de la matrícula de Vigo, folio 8610.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comperezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprebantes

en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de marzo de 1980.

El Juez Marítimo Permanente, José A. Jáudenes Lameiro. 4.582-E.

Tercio Duque de Alba II de la Legión

Expropiaciones

Don Augusto Lorenzo Fraga, Teniente Coronel de Infantería con destino en el Tercio Duque de Alba II de La Legión, Juez Instructor, designado por la superioridad, para la tramitación del expediente de expropiación forzosa de la parcela número 243 del Campo Exterior de Ceuta, para ampliación del Campo de Tiro e Instrucción, del monte del Renegado,

Hago saber; Que por providencia dictada en dicho expediente, instruido para formalizar el acta de pago y ocupación definitiva, al haber fallecido doña Ana Benítez Muñoz y don Antonio Benítez Muñoz, dos de los propietarios de la citada parcela, no habiendo dejado herederos; asimismo, y en la misma providencia, hago saber a don Francisco Benítez Garcia, otro de los propietarios de la misma, comparezcan el interesado, así como los familiares y los herederos si los hubiese, ante liares y los herederos, si los hubiese, ante el Juez que suscribe, en el término de quince días a partir de la publicación en el Boletín correspondiente, así como en el tablón de anuncios, a tenor de lo dis-puesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, bajo el apercibi-miento, en caso de no comparecer los interesados en dicho plazo, pasarán los derechos que les correspondan al Aboga-do del Estado.

Ceuta, 13 de marzo de 1980.—El Teniente Coronel Juez Instructor, Augusto Lorenzo Fraga.—1.651-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Agro España Internacionl, S. A., con domicitio en Albacete, calle Marqués de Villores, 30, por medio de escrito número 2,379 de entrada en esta Delegación, de fecha 23 de febrero de 1980, solicita la expedición de un duplicado de resguardo de depósito en aval bancario, número de Registro 190, por haber sufrido extra-vío del original. Por ello ruego la inser-ción de los siguientes datos:

Número de Registro: 190. Caja de Ahorros Provincial Garantizado: «Agro España Internacional, S. A.», Marqués de Villores, 30, Albacete, N. I. F. A02006823. Garantía especial para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento. del contrato para recepción y almacena-miento de maíz, suscrito con el SENPA. Importe: Seis millones quínientas cuatro mil (6.504 000) pesetas, de fecha 23 de noviembre de 1978.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para oir las reclamaciones que sobre este particular puedan presentarse, en el plazo de dos meses, a partir de la publicación, y con el fin, además, llegando a oídos de la persona que lo tuviere, se sirva presentarlos en esta Delegación de Legando de Centrale. gación de Hacienda, Negociado de Depó-sitos, dentro del referido plazo, pues de lo contrario, quedará nulo el resguardo que se cita y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Albacete, 5 de marzo de 1980 -El Delegado de Hacienda especial.—784-D.

ALMERIA

Tesorería

El Tesorero de Hacienda de la provincia de Almería.

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue contra el deudor mor so que a continuación se cita, por sus débitos y concep-tos que asimismo se relacionan, se ha dictado la siguiente:

«Providencia. — No habiéndose podido notificar ni requerir de pago al deudor a que este expediente se contrae, del que se dice tiene su domicilio habitual en el extranjero, publiquese este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 99,5 del Reglamento General de Recaudación, llamándole a comparecer en el expediente y advirtiéndole que será declarado en rebeldía, si no se persona o designa representante en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el referido periódico oficial » dice tiene su domicilio habitual en el periódico oficial.»

Lo que se le notifica por medio del presente, requiriéndole del pago de sus débitos, conforme al número 5 del artículo 99 del propio Reglamento.

Deudor: Sallústio Elio.

Concepto tributario: Contrabando.

Ejercicio: Año 1979.

Principa., apremios y costas: 700.000 pesetas.

setas.

En el correspondiente título ejecutivo. relativo al deudor relacionado, he dictado la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, deregiamento General de Recaddacion, de-claro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patri-monio del deudor, con arreglo a los pre-ceptos de dicho Reglamento.»

Recursos: De reposición, en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacien-da de la provincia; reclamación económico administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda, ambos plazos contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Almería, 18 de febrero de 1980.—El Tesorero de Hacienda.—4.569-E.

ZAMORA

Sección del Patrimonio

Expediente 12/80

En la Delegación de Hacienda de Za-En la Delegación de Hacienda de Za-mora se tramita expediente de investiga-ción, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 29 de febrero de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una fin-ca rústica, sita en el término municipal de Pinilla Toro, paraje Corvillo, parcela 352 del polígono 30, y superfície 1.0820 352 del poligono 30, y superficie 1,0620 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica, nectareas. Titular en Catastro de Hustica, desconocido, y linderos: Norte, camino; Sur, parcela 353 de Lucila Alfageme Mar-cos; Este, camino y término municipal de Villalonso, y Oeste, parcela 351, de Práxedes Rodríguez Alfageme. Por el presente se emplaza a todas las

personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a con-tar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinilla Toro, aleguen ante esta Dele-gación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los docu-

mentos en que funden sus alegaciones. Zamora, 7 de marzo de 1980.—El Jefe de la Sección. V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.475-E.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Motor Ibérica, S. A.»: 2.201.853 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas. números 4.854.428 al 7.056.278. am-Esta Junta Sindical, en sesión celebrada sadas, números 4.854.426 al 7.056.278, ambos inclusive. Las acciones números 5.894.690 al 7.056.278 se emitieron para convertir las 1.161.589 acciones, serie B, de la citada Sociedad. Las 2.201.853 acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotivación de la mencionada mitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Sindico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2 912.C min.-2.912-C.

NOTARIA DE DON JOSE LUIS PASCUAL ESTEBAN

PRAT DE LLOBREGAT

Anuncio de primera subasta

En virtud de expediente que se está tramitando en la Notaría a mi cargo por las reglas de procedimiento ejecutivo extrajudicial, regulado por los artículos 234 y 235 del Reglamento hipotecario, promovido per don Manuel Turén Soto, contra don Jaime Hernández Navas, para hacer efectivo un crédito hipotecario de tres millones de pesetas, sus intereses correspon-dientes hasta el máximo legal y la can-tidad de un millón de pesetas señaladas para costas y gastos, en garantía de cuya responsabilidad se constituyó hipoteca so-bre la siguiente finca: Por tres millones de pesetas, sus inte-

resos hasta el máximo legal y un millón de pesetas para gastos y costas: Local co-mercial o almacén sito en la planta baja de la casa número 18 y 20, hoy números 20 y 22 de la calle de Santiago Rusiñol, de Prat de Llobregat. Tiene una superficie Prat de Llobregat. Tiene una superficie util de cuatrocientos veintícinco metros cuadrados y consta de una nave diáfana con los servicios propios; en el centro e izquierda, entrando, del mismo se hallan el vestíbulo y cajas de escalera de acceso a los pisos superiores. Linda: Frente, calle Santiago Rusiñol; derecha entrando, sucesores de Alberto Feu Ribas; fondo y mediante éste, sucesores de Joaquín Sabaté y otros; e izquierda, parte con vestíbulo y caja de la escalera número 20, hoy 22 y parte con viuda de Escuir.

Esta entidad tiene como elemento privativo para su uso exclusivo el patio des-

tivo para su uso exclusivo el patio des-cubierto de doscientos cuarenta y dos me-tros cuadrados, sito en la parte posterior

del edificio.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número tres de L'Hospitalet de Llobregat en el tomo 472, libro 172 del Ayuntamiento de Prat de Llobregat, folio 14, finca número 9.793, inscripción primera y siguientes tes

Por el presente se anuncia la venta en primera subasta pública, término de veinte días, de la finca anteriormente descrita, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Sirve de tipo para esta primera subasta el pactado por escritura de consti-tución de hipoteca, o sea, seis millones de pesetas, no admitiéndose posturas inferio-res a dicho tipo. 2.ª Para tomar parte en la subasta, de-

berán los solicitadores que concurran a

ella consignar previamente, en esta Nota-ría o en el establecimiento público desti-nado a tal efecto, el diez por ciento, en efectivo metálico, del valor que sirva de tipo en esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda a los mejores postores que so reservará en denésito copostores, que se reservará en depósito co-mo garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de venta.

precio de venta.

"3.ª Dicha subasta se celebrará el día
14 de mayo de 1980, a las once horas, en
esta Notaría, sita en calle J. Casanovas,
número 59-61, de El Prat de Llobregat (Barcelona).

(Barcelona).

4.ª El expediente y la certificación del Registro de la Propiedad, a que hace referencia la regla tercera del artículo 235 del Reglamento Hipotecario, están de manifiesto en esta Notaría, a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Prat de Llobregat, 20 de marzo de 1980.—El Notario, José Luis Pascual Esteban.—3.180-C.

SISTEMAS «AF», S. A.

Se convoca a los señores accionistas de nuestra Sociedad a la Junta general ex-traordinaria que tendrá lugar en la plaza del Rey, de Madrid, edificio Siete Chime-neas, el día 26 de abril de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no existir quorum legal necesario, el día 28 de abril de 1980, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que a continuación se indica, recordándose a los señores accionistas lo establecido en los artículos 16 y 18 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia,

Orden del día

- 1. Reducción, de la cifra del capital social, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Ampliación de la cifra del capital social hasta un mínimo de 300.000.000 de pesetas.
- 3. Modificación, en su caso, del artícu-lo 5 de los Estatutos sociales.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1980.-El Consejo de Administración.-3.189-C.

FABRICANTES DE SUELAS DE CAUCHO AGLOMERADO, S. A.

(FACASA)

ELCHE

Se convoca a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, la segunda tendrá lugar a continuación de la primeramente citada, para el día 27 de abril próximo, en primera convocatoria, y si hubiera lugar. en segunda reunión, para el siguiente, a las doce horas, en el domicilio social, avenida General Primo de Rivera, número 77, de Elche. Ambas reuniones tendrán por objeto tratar los extremos que para cada una de ellas se relacionan a continuación: a continuación:

Junta general ordinaria

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de la Memoria, balance general de cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1979. 2.º Renovación/elección parcial estatu-

taria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de Cuen-

tas para el año 1980. 4.º Asuntos genera 4.º Asuntos generales, y aprobación del acta de la Junta y designación de dos señores accionistas para firmarla.

Junta general extraordinaria

Punto único.-Acordar cambio del domicilio social.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en ambas Juntas acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardos de depósito en las oficinas de la Sociedad, con un día, al menos, de antela-

Elche, 26 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.171-C.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

CONCURSO C. A. 452

Adquisición de brazos de carga de 4" Ø

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineluliblemente exigido, se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas Centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, planta primera, información. Madrid-20. Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 23 de abril de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 23 de abril de 1980.

El importe de este anuncio será de cuen-

ta del adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Consejero-Secretario general. -1.762-5.

PROMOTORA DEL EBRO, S. A. (PROESA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Promotora del Ebro, S. A.» (PROESA), con domicilio en Haro (Logroño), calle Italia, número 6, para que concurran a la misma, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1980 y, en segunda, el día 28 del mismo mes y año, en ambos casos, a las once horas, y en el domicilio social, con el siguiente Orden del día:

Primero.-Acordar el desembolso del

Primero.—Acordar el desembolso del 50 por 100 del capital social pendiente de hacerlo, así como el plazo y forma en que el mismo se hará efectivo.

Segundo.—Caso de existir algún socio moroso decidir la actuación contra él en base a alguno de los procedimientos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Haro, 28 de marzo de 1980.—El Presidente, Joaquín López Ante.—3.183-C.

SOCIEDAD EXPENDEDORA DEL PANADES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Rambla San Francisco, 17, de esta villa, el próximo día 26 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1979, y propuesta de distribución de bereirios. bución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Vilafranca del Penedés, 28 de febrero de 1980.

Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Juan Miró Galofré.-1.766-6.

HOTELERA EL CARMEN, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas Junta general extraordinaria que se a la filma general estractularia que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 57, el día 30 de abril de 1980, a las doce horas de la ma-ñana, en primera convocatoria, y si pro-cediera, a la misma hora y lugar el día cediera, a la misma nora y lugar el día 2 de mayo de 1980, en segunda convoca-toria. La Sociedad está inscrita en el Re-gistro Mercantil de la provincia de Ma-drid, en el Libro de Sociedades 123, sec-ción tercera, tomo 509 general, folio 150, hoja 1.048, inscripción primera; con CIF A-28-04103-6.

Orden del día

1.º Ampliar el capital social de la Empresa de la suma de quinientos millones (500.000.000) de pesetas que tiene en la actualidad a la suma de seiscientos sesenta y ocho millones novecientas cuarenta y cinco mil (668.945.000) pesetas, cuya ampliación se hace acogiéndose a los beneficios concedidos en el Decreto-Ley 13/1978, de 10 de agosto; Decreto-Ley 12/1973, de 30 de noviembre; Ley 61/78, de 27 de diciembre, y disposiciones concordantes, mediante la emisión y puesta en circulación de trescientas treinta y siete mil ochocientas noventa (337.890) acsiete mil ochocientas noventa (337.890) ac ciones, numeradas correlativamente del un millón una (1.000.001) al un millón trescientas treinta y siete mil ochocientas noventa (1.337.890), ambos inclusive.

Las acciones serán igual que las actuales en circulación, de un valor nominal de quinientas (500) pesetas, y se emiten a la par de su valor nominal, siendo por cuenta de la Sociedad los gastos de la ampliación.

En el momento de la suscripción se llevará a cabo el desembolso total del va-lor nominal de las referidas acciones en la forma siguiente:

- a) El sesenta por ciento (60 por 100), es decir, la suma de trescientas pesetas (300 pesetas) por título con cargo al saldo de la cuenta de regularización de balances, Decreto-Ley 12/1973, de 30 de no-
- b) El cuarenta por ciento (40 por 100, es decir la suma de doscientas pesetas (200 pesetas) por título, con cargo a los accionistas que la hará efectiva mediante su ingreso en metálico en la Caja de la Sociedad.
- 2.º Se concede preferencia a los actua-2.º Se concede preferencia a los actua-les accionistas en proporción a las accio-nes de que sean titulares para esta am-pliación de capital, que materializará en las oficinas de la Sociedad, sitas en Ma-dríd, paseo de la Castellana, número 57, y en horas de oficina, durante el perio-do que acuerde la Junta general extraor-dinaria, y que no podrá ser inferior a un mes mes.

Las acciones que no sean suscritas en la forma y plazos que la Junta general extraordinaria acuorde serán destinadas libremente por el Consejo de Administración a los actuales accionistas en proporción a cua companya en proporción a cua companya en proporción de cua companya en propo porción a sus acciones o a terceras personac.

3.º Una vez formalizados y materializados los acuerdos de la Junta general

extraordinaria se modificará en su caso el artículo 5.º de los Estatutos sociales para adaptarlo al acuerdo tomado.

para adaptarlo al acuerdo tomado.

4.º Los derechos de suscripción no serán transferibles y las nuevas acciones emitidas tendrán los mismos derechos y características que las actuales, participando en los beneficios de la Sociedad desde el primero de mayo del año actual.

5.º Se acordó, por unanimidad delegar en el Presidente del Consejo de Administración don Mario Zala Herzl y en el Consejero Secretario del mismo, don Isladro Díaz de Bustamante y Díaz, las facultades precisas y necesarias para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezcan ante Notarios y Registradores, haciendo cuantas manifestaciones crean necesarias y otorgando cuantas escrituras consideren pertinentes al objeto crean necesarias y otorgando cuantas es-crituras consideren pertinentes al objeto de que los acuerdos inscribibles adopta-dos en el presente Consejo queden debi-damente formalizados y materializados con la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/75, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Con-sejo de Administración ha sido asesora-do en Derecho sobre la legalidad de sus acuerdos de la presente convocatoria de Junta general extraordinaria, por su Le-

Madrid a 27 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz. — 3.157-C.

REGRI, S. A.

BARCELONA

Casanovas, 260, 2.°, 2.°

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Casanovas, número 260, segundo, 2.º, el próximo día 29 de abril de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de abril de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuenta del ejercicio de 1978-79.

Aplicación de los resultados. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Nombramiento y dimisión de cargos si procede.

Aumento del capital social. Propuesta de modificación del articu-lo 13 de los Estatutos sociales.

Barcelona a 1 de marzo de 1980.—El Se-cretario del Consejo de Administración, Manuel Burillo Pacheco.—3.145-C.

URBANIZACION LA COMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta ge-neral extraordinaria en la Cámara de Co-mercio, Industria y Navegación de esta ciudad, avenida Rey Don Jaime, núme-ro 47, el próximo día 28 de abril, a las veintiuna horas, en primera convocato-ria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el si-guiente orden del día:

- Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.
 3.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 24 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Alloza Dols.-

URBANIZACION LA COMA. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionis-tas de esta Sociedad para celebrar Junta tas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, avenida Rey Don Jaime, número 47, el próximo dia 26 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o para el dia siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances relativos al ejercicio de 1979.

2.º Informe y propuestas del Consejo de Administración.

Renovación parcial del Consejo de

Administración. Designación de accionistas censores

de cuentas.

5.° Ruegos y preguntas. 6.° Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 24 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Alloza Dols.— 1.774-8.

COMERCIAL DE METALES CADIZ, S. A.

En el domicilio de la Sociedad, parce-En el domicilio de la Sociedad, parce-la 52-B del polígono industrial Fábricas, en San Fernando, se reunirá, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 29 de abril próximo, la Junta general extraordinaria de accionistas para delibe-rar y, en su caso, adoptar acuerdos so-bre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 7, 10, 1, 12, 13, 15 y 17 de los Estatutos so-
- ciales.

 2.º Renovación de los administradores de la Sociedad y nombramiento de Administrador único.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Si procediera, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar, a las dieciséis horas del día 30 de abril

del corriente año. San Fernando, 14 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.

ZACARIAS DE LA HERA E HIJOS, S. A. ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

Balance final de liquidación, aprobado por la Junta general universal celebra-da el día 19 de septiembre de 1979:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	12.295 250,886
Almacén existencias	497.489 4.175.335, 6.328.375
Valores y acciones	22.328.375
Total	33.267.880
Pasivo:	
Capital y reservas Cuenta regularización Acreedores	12.850.000 18.148.147 2.269.733
Total	33.267.880

Lo que se hace público en cumplimiento del articulo 166 de la Ley de 17 de ju-lio de 195!

Almendralejo, 22 de marzo de 1980.-El Secretario, Zacarias de la Hera Olgado.~ 1.020-D.

2.784.152.308

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A. MADRID

Balance de situación a 31 de octubre de 1979

Regularizado según Decreto-ley 12/1973, de 20 de noviembre, actualizado según Ley 1/1979, de 19 de julio

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material Inmovilizado inmaterial Financiero Gastos amortizables Existencias Acreedores y deudores por operaciones de tráfico Ajustes por periodificación Cuentas financieras Total Cuentas de orden y especiales	3.851,763.010 2 918.421 739.214.861 134.855.591 128.109.191 683.976.615 4.121.668 291.861.762 57.270.441	Capital y reservas	2.093.407.744 — 393.682.13 303.582.73 2.496.224.93 1.044.933.93 177.736.15 5.893.839.7.6 706.54
Total Activo	5.894.546.300	Total Pasivo	5.894.548.300
	Cuenta de	explotación	
DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Compras Castos de personal Gastos financieros Tributos Trabajos, suministros y servicios exteriores Gastos diversos Amortizaciones Provisiones	631.269.161 1.312.520.714 343.749.590 99.161.737 177.624.410 121.336.310 75.135.378 3.155.008	Ventas	2.311.824.386 51.059.593 98.777.999 7.248.168 295.242.258

Resultados extraordinarios

2.764.152.300

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Beneficio neto por revalorización	237.971.818	Revalorización activos	237.971.818
Total	237.971.818	Total	237,971.618

Pérdidas y ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Cuenta explotación	295.242.259	Cuenta resultado extraordinario	237.971.818 57.270.441
Total	295.242.259	Total	295.242.25 9

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, y que se facilita gratuitamente a toda persona que lo solicita, aparecen mensualmente estos mismos documentos con una completa información. Madrid, 20 de marzo de 1980.—«Empresa Nacional de Turismo, S. A.».—3.086-C.

INDUSTRIAS VAM, S. A.

Juntas generales ordinaria v extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao el próximo día 28 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en los locales del Centro Industrial, calle Rodríguez Arias, número 6, con arreglo al siguiente

Orden del día

1) Examen y, en su caso, aprobación de cuentas y memoria del ejercicio de

1979 y de la gestión social.

2) Renovación estatutaria del Consejo, designación de nuevo o nuevos miembros del mismo y decisiones sobre el órgano administrador y del número de sus vocales. cales.

3) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4) Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día y en el mismo local, en primera convocatoria, a las seis de la tarde, con el único punto del orden del día de aprobación, en su caso, de un texto de los Estatutos sociales según el proyecto que se envía a cada uno de los socios.

Si alguno o algunos de los mismos no lo recibiese, un ejemplar del citado proyecto se encuentra a su disposición en las

Yecto se encuentra a su disposición en las oficinas de la Sociedad, Elcano, número 4, primero, Bilbao, para su examen, si lo desean.

Si las reuniones o alguna de ellas no

pudiesen celebrarse en primera convoca-toria por falta de «quorum», tendrían lu-gar en segunda, al día siguiente, 29 de abril, a las mismas horas previstas para

cada una y en el mismo lugar.
Todo lo cual se comunica para conoci-

miento de los señores accionistas. Bilbao, 27 de marzo de 1980.—El Vicepresidente en funciones de Presidente.-3 154-C

CALIFORNIA ICE CREAM, S. A.

Por la presente se comunica a los sefores accionistas que el próximo día 29 de mayo, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del día siguiente, en segunda convocatoria, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria con arrego al siguiorio. glo al siguiente

Orden del día

ce, memoria y estado de Pérdidas y Ga-nancias del ejercicio de 1979. 2.º Propuesta de anticario

Propuesta de aplicación de resul-

tados.

Gestión del Consejo de Administra-

ción.
4.º Renovación del Consejo de Administración, en cumplimiento del articu-lo 23 de los Estatutos sociales. 5.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1980.
6.º Deliberar y resolver proposiciones que sean sometidas por el Consejo y que no sean de la competencia de la Junta extraordinaria.
7.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 1980.—El Secretario, Carlos Schwartz González.—Visto bueno, el Presidente.— 1.765-6.

EL MARCO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Bda. del Espíritu Santo, de esta capital, el día 25 de abril de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 26, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Censurar las gestiones sociales, examinar y aprobar, en su caso, balance, memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978-79.

2.º Nombramiento de accionistas cen-

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas que formulen los señores accionistas.

Cáceres, 21 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—979-D.

WALTHON WEIR PACIFIC, S. A.

Reducción de capital

A efectos de lo dispuesto en el artícu-lo 98 y concordantes de la Ley de Socie-dades Anónimas, se hace constar que «Walthon-Weir-Pacific, S. A.», ha acordado en el dia de hoy reducir su capital social, que actualmente es de seiscientos cuarenta y un millones trescientas cin-cuenta mil pesetas, a la cifra de cuatro-cientos noventa millones, mediante devo-lución en efectivo con cargo a la cuenta de capital.

Zaragoza, 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.a 2-4-1980.

ELABORADOS Y MONTAJES, S. A. -(EYMOSA)

Se celebrará Junta general ordinaria y continuación Junta general extraordinaria en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 21 de abril del presente año, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, teniendo por objeto la Junta ordinaria censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balan-ce del ejercicio pasado, y sujetándose la Junta extraordinaria del siguiente orden dal día.

1.º Examen de la actuación del Director dimisionario durante el tiempo en que ejerció su mandato y regulación de aquélla.

2.º Nombramiento, si procede, de uno o más Gerentes solidarios o constitución del Consejo de Administración, conforme al artículo 18 de los Estatutos.
3.º Modificación del artículo 5.º de los

Estatutos

Licitación entre los socios de las acciones ofrecidas en venta.

5.º Ratificación de acuerdos anteriores.

6.º Ruegos y preguntas.

Jubia-Narón (La Coruña), 17 de marzo 1980.—José Rodríguez López.—3.298-C.

VALDELOBOS, S. A.

TERUEL

Domicilio social: Carretera de Sagunto a Burgos, kilómetro 116

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los senores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 21 de abril de 1980, a las diecinue-ve treinta horas, para tratar los asuntos derivados del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión an-

terior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.

3.0 Renovación de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1980.

5.º Delegación de facultades en un miembro del Consejo de Administración para obtener préstamo del Banco Hipotecario de España.

Previsión de inversiones a realizar

y financiación de las mismas. Ruegos y preguntas.

Teruel, 20 de marzo de 1980.—El Presidente.—1.015-D.

CONSOLIDADORES UNIDOS, S. A. (CONSUSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 24 de abril del año en curso, en el domicilio social, calle O'Donnell, 33, séptimo (Madrid), y en la segunda, si procede, el día siguiente, en la misma sede y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso,

del acta anterior.

2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

3.º Renovación del Consejo de Administración, según los Estatutos sociales.
4.º Propuesta de ampliación de carrier. 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1979.-El Consejero Delegado. -3.316-C.

MARITIMA PUNTA PINET, S. A. SAN ANTONIO ABAD (IBIZA)

San Antonio, 28

Se convoca Junta general extraordina-ria, a celebrarse en el domicilio social de la Entidad el día 20 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

Disolución de la entidad.

San Antonio Abad, 27 de marzo de 1980. El Secretario, Vicente Juan Roig.—1.816-3.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de la serie 4.ª, emisión de enero de 1977

cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por «Saltos del Guadiana, S. A.», en fecha 3 de enero de 1977, serie 4.ª, a Asamblea general, a celebrar en primera convocatoria a las nueve treinta horas del día 22 de abril de 1980, en el domicilio social de la Entidad emisora, calle de Orense, número 11, 7.º, Madrid, bajo el siguiente orden del día: drid, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional

Segundo.—Nombramiento de nuevos Co-

misarios, titular y suplente.
Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.
Cuarto.—Otorgamiento de facultades a favor de las personas que se designan para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma la legítima posesión de una o más obligaciones

en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Orense, número 11.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la Asamblea tendrá lugar, en segundo personal de la desarrol de conseguir de la decarrol de conseguir de la decarrol de conseguir de da convocatoria, el 22 de mayo de 1980, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Comisario, Juan Tabares García.—3.304-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Asamblea general de Obligacionistas de la serie 5.ª Emisión de marzo de 1978

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por «Saltos del Guadiana, S. A.» en fecha 15 de marzo de 1978, serie 5.º, a Asamblea general, a celebrar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 22 de abril de 1980, en el domicilio social de la entidad emisora, calle de Orense, número 11, 7.º, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Co-

Segundo.—Nomoramiento de nuevos comisarios, titular y suplente.
Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.
Cuarto.—Otorgamiento de facultades a favor de las personas que se designen pa ra que puedan elevar a escritura pública

los acuerdos que se adopten.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma la legítima posesión de una o más obligaciones en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Orense, número 11. En el caso de no concurrir a la reunión

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el 22 de mayo de 1980, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Comisario, Juan Tabares García.—3.305-C.

BODEGAS Y VIÑEDOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraor-dinaria, que habrá de celebrarse en Ollaudinaria, que habra de celebrarse en Ollau-ri (Logroño), en el domicilio social el día 19 de abril de 1980, en primera convoca-toria, a las cinco de la tarde, y en su ca-so, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los si-guientes asuntós:

1.º Aumento de capital, si procediere. 2.º Modificación, en su caso, de los Estatutos en la parte afectada por los acuer-

dos. 3.º Nombramiento nuevo Consejo de

Aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ga-nancias del ejercicio 1979 y distribución de los resultados obtenidos.

5.º Ruegos y preguntas.6.º Lectura y aprobación del acta, si

Logroño, 16 de marzo de 1980.--El Presidente del Consejo.--3.301-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de obligaciones de 9 de marzo de 1976

Sindicato de Obligacionistas

Se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de esta emisión, que ten-drá lugar el día 17 de abril de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio de esta Sociedad, paseo de la Castellana, número 20, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Nombramiento de nuevo Comisario. Siniestro en la factoría de La Rá-2.0 bida.
 - 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Comisario del Sindicato, Gonzalo Romarate-Zabala.-3.318-C.

INSTITUTO DE ENSEÑANZAS APLICADAS

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrara en las oficinas de Capitán Haya, 56, 1.º F, el dia 22 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, con arreglo al siminato. guiente

Orden del día

1.º Ceses del Consejo de Administra-

ción y nombramientos.
2.º Ampliación de capital.
3.º Decisión sobre el futuro de la Compañía.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín López Cobo.—3.321-C.

RIO TINTO MINERA, S. A.

SORTEO DE OBLIGACIONES

Sexto sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 25 de abril de 1972

En el domicilio social de «Río Tinto En el domicilio social de «Mo 11nto Minera, S. A.», calle Zurbano, número 76, y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torrente Secorún, se celebró el día 24 de marzo de 1980, a las trece horas cuarenta minutos, el sexto sorteo para amortización de obligaciones, origina 25 de obril de 1972

sorteo para amortización de obligaciones, emisión 25 de abril de 1972.

Como resultado de este sorteo se reembolsará el lote número 2, formado por 7.692 obligaciones, número 7.693 al 15.394 (ambos inclusive). El reembolso se hará efectivo el 25 de abril de 1980 por la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Minera, S. A».—3.283-C.

RIO TINTO MINERA, S. A.

SORTEO DE OBLIGACIONES

Cuarto sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 29 de abril de 1974

En el domicilio social de «Río Tinto Minera, S. A.», calle Zurbano, número 76, y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torrente Secorún, se celebró el día 24 de marzo de 1980, a las trece horas cincuenta minutos, el cuarto

trece horas cincuenta minutos, el cuarto sorteo para amortización de las obligaciones, emisión 29 de abril de 1974.

Como resultado de dicho sorteo se reembolsarán 555 obligaciones de 50.000 pesetas cada una, serie A, números 9.088 al 9.640 (ambos inclusive), y 310 obligaciones de 10.000 pesetas cada una, serie B, números 4.500 al 4.798 (ambos inclusive) y del 5.091 al 5.101 (ambos inclusive). El reembolso se hará efectivo el 29 de abril de 1980 por la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario. del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Minera, S. A.».—3.284-C.

to Minera, S. A.».—3.284-C.

CONTRAPUNTO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extrardinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción y a tenor de lo dispuesto en los ar-tículos 50, 51, 52 y 58 de la Ley de Régi-men Jurídico de Sociedades Anónimas y men Juridico de Sociedades Anónimas y según los artículos concordantes de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionístas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle de San Telmo, número 67, el día 19 de abril de 1980, a las diez treinta horas, en primera convocatoria.

En caso de que no se obtenga en esta primera convocatoria el quórum suficiente, quedan convocados los señores accionistas en el mismo lugar y hora para el día 20 del mismo mes. Ambas convocatorias se llevarán a ca-

bo con arreglo al siguiente

Orden del día

1.ª Lectura y aprobación, en su caso,

del acta de la reunión anterior.

2.ª Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1979.

3.ª Censura y aprobación, si procede, de la gestión social. 4.ª Nombramiento de censores de cuen-

tas para el presente ejercicio.

5.ª Ampliación de capital con la emisión de nuevas acciones hasta 2.500.000 pesetas, reformando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

6.ª Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.— 3.295-C.

MERCOMEDINA, S. A.

Convocatoria de la Junta general . ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Camino de los Barreros, kilómetro 0,300 de Medina del Campo (Valladolid), el día 23 de abril de 1980, a las dieciocho poras en primera convocatoria y en sehoras, en primera convocatoria, y en se-gunda convocatoria a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

P.1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1979, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

P.2. Ampliación del capital social en la cifra de veinte millones (20.000.000) de pesetas y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

P.3. Modificación del Consejo de Administración. Renovación estatutaria de l

nistración. Renovación estatutaria del

mismo.

P.4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

P.5. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente

Junta.
P.6. Otorgamiento de facultades al Secretario para la legalización de los acuer-

dos de la Junta. P.7. Asuntos varios. Ruegos y pre-

Medina del Campo, 28 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Admi-nistración, Claudio Gandarias Beascoe-chea.—3.296-C.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

Junta general òrdinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que debe tener lugar el próximo día 25 de abril de 1980, a las once horse de la recipio de 1980, a las concentrations de 1980, a las concentrat once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente, 26, a, la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en la calle de Zurbano, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y corobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribu-

ción de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.
3.º Nombramiento de dos señores accio-

nistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.
5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Dictino Flórez.—3.280-C.

INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballido, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta senores accionistas para celebrar Junta, general ordinaria, que debe tener lugar el próximo día 25 de abril de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente, 26, a la misma hora, con cualquiera que sea el misma de asistentes en el demisible el primero de asistentes número de asistentes, en el domicilio so-cial, sito en el paseo de Eduardo Dato, número 21, bajo, derecha, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribu-ción de beneficios, correspondientes al año 1979. 2.º An

2.º Aprobación, en su caso, de la ges-tión del Consejo de Administración du-

rante el mismo periodo de tiempo.

3.º Nombramiento de dos señores accionistas censores de cuentas para el ejer-

cicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Dictino Flórez.—3.281-C.

PUNTA DELFIN, S. A.

IBIZA (BALEARES) ESPAÑA

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordina-ria de accionistas de esta Sociedad, para el día 21 de abril próximo, a las diez horas, en el número 1, piso 5.º, de calle Gaspar Puig, de esta población, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, con el siguiente

Orden del día

Cese de Directores Gerentes.

2.º Nombramiento de Director Gerente o Administrador único. 3.º Modificación de los Estatutos, por

cambio de domicilio. 4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el propio lugar y con el expresado orden del día.

Îbiza, 22 de marzo de 1980.—El Administrador.—3.291-C.

ISLEÑA DE CONSTRUCCIONES, S. A. (En disolución y liquidación)

De acuerdo con la vigente Ley de So-De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en Junta universal de accionistas, celebrada en Palma de Mallorca, el 25 de junio de 1979, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad «Isleña de Construcciones, S. A.», cuyo balance quedó aprobado, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.889.883,50
Total	1.889.883,50
Pasivo:	
CapitalFondo de reserva	1.500.000,00 389.883,50
Total	1.889.883,50

Lo que se hace público a todos los efec-

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 1980.—El Liquidador, José Nogués Barto-lí.—2.921-C.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado aumentar el capi-tal social de la Compañía mediante la emisión de acciones ordinarias y al portador por importe de 6.088.162.000 pesetas

Las nuevas acciones que se creen se-rán de 1.000 pesetas de valor nominal cada una y se emitirán a la par, debien-do desembolsarse en el acto de la suscripción el total del valor nominal de la acción; tendrán los mismos derechos po-líticos y económicos que la actualmente en circulación, con efectos de 1 de ju-

Banco Urquijo. Banco de Bilbao. Banco Central. Banco Español de Crédito. Banco Hispano Americano. Banco de Vizcaya. Confederación Española de Cajas de

Los accionistas que no dispongan de los títulos correspondientes ejercitarán su derecho de suscripción contra entrega del correspondiente certificado expedido por la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—
1121-D

tos legales.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

Ampliación de capital

nio de 1980. El ejercicio del derecho de suscripción El ejercicio del derecho de suscripcion preferente, a razón de una acción nueva por cada dos antiguas, habrá de ejercitarse desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día 31 de mayo de 1980, ambos inclusive, en las oficinas centrales y sucursales de las siguientes Entidades:

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE GAS, S. A. BARCELONA

Domicilio social: Calle de Córcega, 373, tercera planta Capital social: 416.416.000 pesetas, totalmente desembolsado Objeto social: Producción y distribución de gas ciudad

Emisión de obligaciones hipotecarias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Regimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia la suscripción pública de 200.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, integrando una sola serie denominada «Emisión hipotecaria 1980». Las obligaciones se podrán agrupar en títulos de 10, 25, 50 y 100 obligaciones.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 16,470588 por 100 anual. De con-

formidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2789/1978, de 1 de diciembre, la retención en la fuente del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas será del 15 por 100.

Beneficios fiscales: El Ministerio de Hacienda, con fecha 11 de febrero de 1980, concedió a los rendimientos de estas obligaciones una bonificación del 50 por 100 en la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo establecido en el artículo 25, c), 1, de la Ley 61/1978, de 27

de diciembre.

Vencimiento de los cupones: Por semestres vencidos, el 28 de abril y el 28 de octubre de cada año, y la fecha del primer cupón a pagar será la del 28 de octubre de 1980.

Amortización: En cinco años, contados desde la fecha de emisión, mediante dos sorteos anuales, por mitad, al finalizar los años cuarto y quinto. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización.

de suscripción: El lanzamiento de la emisión se llevará a efecto el 2/2 de la emisión se llevará a efecto el 2/2 de la emisión se llevará a efecto el 2/2 de la emisión se llevará a efecto el 2/2 de la emisión se llevará a efecto el 2/2 de la emisión y período de suscripción el 2/2 de la emisión y período de suscripción el 2/2 de la emisión y período de suscripción el 2/2 de la emisión y período de suscripción el 2/2 de la emisión y período de suscripción el 2/2 de la emisión y período de suscripción el 2/2 de la emisión y período de la emisión se llevará a efecto el 2/2 de la emisión y período de la emisión y período de la emisión se llevará a efecto el 2/2 de la emisión y período de la emisió sión se llevará a efecto el día 7 de abril de 1980, manteniendose el período de «sus-

de 1980, manteniendose el periodo de «Sus-cripción abierta» desde dicha fecha has-ta el día 29 de abril de 1980. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorra-teo, la liquidación y el prorrateo se ha-rían antes del día 8 de mayo de 1980.

Esta emisión goza de la garantía hipo-tecaria sobre la finca número 5.669 del Registro de la Propiedad de Cádiz.

Se ha constituido el Sindicato de Obligacionistas con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que se regirá por las reglas contenidas en la escritura de emisión. Ha sido designado para el cargo de Comisario don Ricardo de Rabassa Anguera.

Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en la Bolsa de Barcelona.

Dirige la emisión: Banco Urquijo.
Asegura: «Gaesco, S. A.», y «Servicios
Financieros, S. A.».
Suscripciones en: Banco Urquijo y «En-

tidades Aseguradoras Gaesco, S. A., y «Servicios Financieros, S. A.».

Barcelona, 1 de abril de 1980.—El Con-

sejo de Administración.—3.307-C.

CAU, S. A.

En relación con lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 15 de septiembre último, se procedió a disolver la Sociedad. El balance final es el siguiente:

Pesetas Activo: Suma Activo 1.500.000.00 Pasivo: Capital 1.500.000,00 Suma Pasivo

Barcelona, 7 de marzo de 1980.—El Liquidador, Joaquín Durall Serra.—2.924-C.

INDUSTRIAS DESLITE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 23 de abril de 1980, a las die-cinueve horas, en el domicilio social de esta Compañía, sito en la calle de Bada-joz, números 5 y 7, con sujeción al si-

Orden del día

- 1.º Lectura y examen de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979 2.º Examen de la gestión del Consejo
- y Gerencia.
- 3.º Aplicación de resultados. 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Cese y propuesta de nuevo Consejo.
 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
 - 7.º Nombramiento de compromisarios.8.º Ruegos y preguntas.

De ser necesaria, por falta de quórum, la reunión se efectuará en segunda convocatoria a la misma hora del día 24 de abril de 1980 en el mismo domicilio. Barcelona, 12 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Pablo Gomila.—1.535-6.

VENTA Y TALLERES: CACETA DE MADRID

Frafalgar, 29. Teléfs. (10 lineas) 446 60 00 (8 lineas) 446 61 00 M A D R I D - 10

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

žjemplar 20.00 otas. Suscripción anual:
 España
 6.000,00 ptas

 España
 7.000,00 ptas

 Extranjero
 10.000,00 ptas

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminosi.
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).